AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	586-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Con la finalidad de implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración especial, reintegración ruta regular y proceso de atención diferencial se participó: • El 7 de octubre se participó en reunión virtual de entrenamiento de reintegración especial sobre el proceso de atención en cárcel a la población objeto. • Por parte de Diana Marcela Torres se recibió a través de teams orientación acerca de casos puntuales del proceso de atención diferencial teniendo en cuenta que se encuentra en construcción. • Se realizó revisión del manual de usuario sistema de información para la reintegración y reincorporación-SIRR para casos de gestión interna PSI.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	• Se aplicaron 3 censos de empleabilidad a igual número de participantes del proceso de reintegración especial, los instrumentos estaban en los tiempos para nueva aplicación. • Se aplicó 1 censo de empleabilidad a un participante del proceso de reintegración, el instrumento estaba en los tiempos para nueva aplicación. • Se aplicaron 14 encuestas de caracterización productiva a igual número de participantes del proceso de atención diferencial, las encuestas permiten identificar la situación laboral de la población objeto. • Se aplicaron 2 censos de hábitat a igual número de participantes del proceso de reintegración especial, los instrumentos estaban en los tiempos para nueva aplicación. • A una persona culminada objeto de acompañamiento post, se aplicaron a través de llamada telefónica los instrumentos encuesta de productividad y visita domiciliaria.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En la implementación de acciones necesarias para garantizar y promover la participación de la población objeto de atención y prevenir su inactivación del proceso, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto y WhatsApp para programar la atención de 37 personas asignadas. De las cuales 16 corresponden al proceso de atención diferencial, se logró atender al 93%, 16 participantes del proceso de justicia y paz con atención del 100% y 5 participantes de ruta regular con atención del 100% de la población. • Se realizó con 1 participante del proceso de reintegración especial 1 atención familiar. • Con la población del proceso de atención diferencial atendida en el mes se realizó atención presencial con el 100%. • Con el 93% de la población del proceso de reintegración especial se realizó atención presencial en los municipios de residencia Miranda, Caldono, Cajibío, Timbío, Morales, Patía, Popayán y con el 7% se adelantó encuentro telefónico. • Con la población de reintegración ruta regular atendida en el mes se realizó atención presencial con el 100%. • Se realizó acta de hecho sobreviniente con la PPAD coda S0123-2022 quien tiene un caso de riesgo activo en SIRR por persecución. • Para lograr la atención con La PPAD coda S0004-2021 se continuaron dejando mensajes de WhatsApp al número de contacto de una amiga para intentar establecer comunicación y concertar fechas de los encuentros, sin embargo, a la fecha no se logró establecer comunicación con la PPAD. Se desconoce situación actual. • Se informó a la PPAD coda S0177-2021 sobre una citación para una audiencia en la ciudad de Cali, el participante refirió que no contaba con recursos económicos para el desplazamiento, se apoyó con la creación de un correo electrónico para que él diera respuesta e informara los motivos para no acudir.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	• Se realizó revisión de los planes de trabajo de las PPRE del proceso de justicia y paz encontrando que el 93% está en ejecución y el 7% en elaboración. El PDT en elaboración se encuentra dentro de los tiempos pertinentes. • Se realizó revisión de los planes de trabajo de las PPR del proceso de reintegración regular encontrando que el 60% está en ejecución y el 40% en estado evaluado. • Se realizó revisión de los planes de acción de las PPAD del proceso de atención diferencial encontrando que el 68% está en ejecución y el 32% en elaboración. Los PDA en elaboración se encuentran dentro de los tiempos pertinentes. • El plan de acción # 116449 que corresponden a la PPAD coda S0192-2021 se puso en ejecución en este periodo. • Se pusieron en ejecución los PDT # 117919 y 117789 de población en proceso de reintegración especial. • Los planes de acción # 116164 y 116238 fueron evaluados por cambio situacional.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para promover y acompañar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción de las personas objeto de atención asignadas durante el periodo: • Se realizaron encuentros presenciales en la sede del Gt y lugares de residencia con la población de los procesos de reintegración especial, atención diferencial y ruta regular de los municipios de Miranda, Morales, Patía, Páez, Caldono, Cajibío y Timbío. • Se desarrollaron las actividades planteadas en los 15 planes de trabajo del proceso de reintegración especial que se encuentran en ejecución, se abordaron acuerdos correspondientes a las dimensiones personal, educativa, seguridad, productiva, hábitat, familia, ciudadanía y seguridad. • Se desarrollaron las actividades planteadas en los 11 planes de acción del proceso de atención diferencial que se encuentran en ejecución, se abordaron acuerdos correspondientes a los ámbitos personal, educativo, seguridad, familia, cultura de la legalidad, salud, productivo. • Se desarrollaron las actividades planteadas en los 3 planes de trabajo del proceso de reintegración ruta regular que se encuentran en ejecución, se abordaron acuerdos correspondientes a las dimensiones personal, educativa, seguridad, productiva, hábitat, familia, ciudadanía y seguridad. • En el aplicativo ARPA se realizó el cumplimiento del 100% de los acuerdos del mes de octubre de la población del proceso de reintegración especial. • En SIRR se realizó el cumplimiento del 100% de los acuerdos del mes de octubre de la población en proceso de atención diferencial. • En el aplicativo ARPA se realizó el cumplimiento del 100% de los acuerdos del mes de octubre de la población del proceso de reintegración ruta regular.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	• Durante el periodo comprendido se realizó por medio de llamadas telefónicas o mensajes de WhatsApp con instructores SENA seguimiento a las acciones formativas de 2 PPRE que adelantan formaciones tecnológicas y se encuentran en la fase práctica. Posteriormente con el enlace Sena se realizó la firma de las planillas reportadas. • Durante el periodo comprendido se realizó seguimiento a las acciones de formación académica de 1 PPR que estudia en la IE IMAS de San Andrés de Pisimbalá. • Se logró la participación de población de los procesos de atención diferencial y reintegración especial en una jornada donde les aplicaron una encuesta en la que abordaron temas relacionados con la estigmatización.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	586-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	• Se informó a la PPAD beneficiada del programa "1000 mujeres trabajando desde casa" los horarios de las capacitaciones, la participante ya realizó la solicitud de los insumos que requiere para su proyecto. • Se entregaron documentos de una PPRE residente en Morales para acceder a los apoyos que la alcaldía está entregando para mejora de vivienda y saneamiento básico.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	• Se apoyó a 2 personas del proceso de atención diferencial con la actualización de sus hojas de vida, las personas lograron ser contratadas por un periodo de prueba. • Se compartió información de las vacantes APE con la población de los procesos de atención diferencial, ruta regular y reintegración especial que han manifestado interés por vincularse laboralmente. Las personas no cumplen con los perfiles solicitados para postularse.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	• Con el apoyo de la profesional en salud se realizó la aplicación de 2 EMP a igual número de personas del proceso de atención diferencial. • Con el apoyo del profesional jurídico se realizó el cargué de 1 acta de hecho sobreviniente de una persona en proceso de atención diferencial que tiene un caso activo en SIRR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	586-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	• Se apoyó al asesor de ruta con la revisión del proceso de culminación de 4 PPR que se postularon en el mes.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Con la finalidad de participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad: • El 19 de octubre se apoyó el desarrollo del espacio cine-taller "Ofelia no está sola" que se realizó en la sede del Gt Cauca con población de reincorporación.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	• Se verificó en octubre que la personas en proceso de reintegración ruta regular que se encuentra estudiando en al IE IMAS recibió el desembolso correspondiente al mes de agosto. • Se verificó en octubre que las personas en proceso de reintegración especial vinculadas a formaciones tecnológicas en el SENA recibieron el desembolso correspondiente al mes de agosto. • Se verificó en octubre que las personas en proceso de atención diferencial recibieron el desembolso por el beneficio psicosocial correspondiente al mes de agosto.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	• Se entregó base solicitada para el modelo de educación flexible "Maestro itinerante", se preinscribieron 2 PPRE, 1 PPR y 13 PPAD.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	• Se logró la vinculación de 2 PPAD en ofertas laborales.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se realizó y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre de 2022 • Se entregaron las bases, reportes y matrices solicitadas por diferentes colaboradores.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Se registraron los acuerdos correspondientes al mes de octubre de 15 PDT del proceso de reintegración especial que se encuentran en ejecución. • En SIRR se registraron los acuerdos correspondientes al mes de octubre de1 3 PDA del proceso de atención diferencial que se encuentran en ejecución. • Se registraron los acuerdos correspondientes al mes de octubre de 3 PDT del proceso de reintegración ruta regular que se encuentran en ejecución. • En SIRR se cargó información de los 3 seguimientos post realizados a población objeto de la estrategia de acompañamiento post. • En SIRR se pasó a ejecución 1 plan de acción. • En SIRR se pasó a ejecución 2 planes de trabajo.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Se entregó por correo electrónico a la Técnica Administrativa las planillas de atención psicosocial del proceso de atención diferencial correspondientes al mes de octubre • Se entregó por correo electrónico a la Técnica Administrativa las planillas de atención psicosocial de justicia y paz correspondientes al mes de octubre. • Se entregó por correo electrónico a la Técnica Administrativa las planillas de atención psicosocial de ruta regular correspondientes al mes de octubre. • Se entregó a la Técnica Administrativa las planillas físicas de asistencia formación para el trabajo de PPRE correspondientes al mes de octubre. • Se entregó a la Técnica Administrativa la planilla física de asistencia de gestión en educación de una PPR correspondientes al mes de octubre. • Se entregó a la Técnica de gestión documental los documentos físicos producidos en el mes de octubre.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	• El 3 de octubre se participó del encuentro de equipo liderado por el asesor de ruta donde se realizó revisión de metas y seguimientos post culminación adelantados a la fecha. • El 20 de octubre se participó en la capacitación generalidades SIGOB liderada por el grupo de gestión documental. • El 24 de octubre se participó en el encuentro de equipo liderado por el asesor de ruta, se abordaron temas relacionados con la misionalidad de los procesos de ruta regular, reintegración especial y atención diferencial. • El 28 de octubre se participó en el encuentro general de equipo liderado por la coordinadora del Gt, se abordaron temas relacionados con la misionalidad de la agencia y temas administrativos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se logró proyectar las expensas para el mes de noviembre 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co